

DREAM GRAN TACANDE



POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección del **Hotel Dream Gran Tacande**, consciente de la limitación de algunos recursos naturales disponibles, y de los impactos ambientales que la actividad del establecimiento genera tanto en el entorno más próximo como en el medio ambiente en general, estima la necesidad de adoptar una actitud proactiva respecto a la protección del medio ambiente. Es por este motivo por el que considera vital la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental, comprometiéndose a revisar de forma periódica los procesos, productos y servicios que se desarrollan en el marco de las actividades desarrolladas en el **Hotel Dream Gran Tacande** y que puedan afectar al medio ambiente.

Estas directrices generales se articulan en 6 principios de actuación:

1. **IDENTIFICAR** los procesos, servicios y productos, identificando y valorando constantemente sus repercusiones sobre el medio ambiente.
2. **ADOPTAR** aquellas medidas posibles de llevar a cabo para gestionar y reducir el uso de recursos no renovables, la generación y gestión de los residuos, las emisiones contaminantes, los vertidos o la producción de residuos.
3. **ESTABLECER** la Política, Objetivos y metas ambientales, y definir las acciones a tomar con el fin de mejorar día a día el comportamiento ambiental de nuestra actividad.
4. **CUMPLIR** con la legislación y reglamentación ambiental aplicable y con el resto de los compromisos que en materia ambiental pueda adquirir.
5. **FOMENTAR** la corresponsabilidad ambiental entre el personal, proveedores, subcontratistas y clientes.
6. **DIFUNDIR** entre la sociedad nuestros valores y la información que evidencia nuestro compromiso por la mejora de la protección del medio ambiente.

En Adeje a 15 de Junio de 2011

Fdo:
Juan Pedro González
Dirección

